

Común. (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: D. Juan Manuel Campano Lineros.

Último domicilio conocido: C/ San Blas, 14.- Badajoz.

Expediente nº: 346/2002.

Tipificación de la infracción:

— Ley 6/2001, de 24 de mayo (D.O.E. nº 72, de 23 de junio) del Estatuto de los Consumidores de Extremadura: artículos 31.5, 33.4 y 38.1 a).

— Ley 26/1984, de 19 de julio, (B.O.E. nº 176, de 24 de julio) General para la defensa de los consumidores y usuarios: artículo 34.10.

— Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, (B.O.E. de 15 de julio de 1983) por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria: artículos 3.3.6, 6.4 y 10.1.

— Decreto 32/1995, de 4 de abril (D.O.E. nº 42, de 8 de abril), por el que se regula el modelo de hojas de reclamaciones de los consumidores y usuarios y su utilización: artículo 4.1.

Sanción: 300 €.

Plazo de interposición de Recurso de Alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: El Ilmo. Sr. Director General de Consumo y Salud Comunitaria.

Órgano Instructor: M<sup>a</sup> Soledad Giralt Martínez.

Badajoz, a 7 de octubre de 2003. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

### ***ANUNCIO de 7 de octubre de 2003, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador seguido a Telefonía Publicidad Española, S.L.***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Telefonía Publicidad Española, S.L.

Último domicilio conocido: Avda. de Europa, 6.- Badajoz.

Expediente nº: 137/2003.

Tipificación de la infracción:

— Ley 6/2001, de 24 de mayo (DOE 72 de 23-6-01): art. 30.6.

Sanción: 1.502,53 €.

Plazo de interposición de Recurso de Alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: El Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Órgano Instructor: Alegría Cardesa Cabrera.

Badajoz, a 7 de octubre de 2003. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

### **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

***RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la “Prestación del servicio de transporte sanitario terrestre en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura”.***  
***Expte.: CSP 00/02/03 CA.***

#### **I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, adscrito a la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: CSP 00/02/03 CA.

#### **2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.
- b) Descripción del objeto: Prestación del servicio de transporte sanitario terrestre en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 51 de 03.05.2003.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 87.504.000 euros.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 3 de julio de 2003.
- b) Contratista: Consorcio Extremeño de Transporte Sanitario A.I.E.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 87.504.000 €.

Mérida, a 15 de octubre de 2003. El Secretario General del S.E.S.,  
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

## CAJA DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 3 de noviembre de 2003, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.*

De conformidad con la legislación vigente de regulación de las normas básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros,

el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2003, ha acordado convocar a los señores Consejeros Generales de esta Entidad, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de diciembre del presente año, viernes, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17 horas 30 minutos en segunda, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sito en el Paseo de San Francisco, número 18 de esta capital, con arreglo al siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA

Primero.- Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.- Saluda del Sr. Presidente.

Tercero.- Informe de la Comisión de Control correspondiente al primer semestre del ejercicio 2003.

Cuarto.- Propuesta del Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de las directrices básicas del Plan de Actuación de la Entidad y Líneas Generales de los Presupuestos para el ejercicio siguiente.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Acuerdo sobre la aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de dos Interventores, que en unión del que preside la Asamblea, han de aprobarla.

Badajoz, a 3 de noviembre de 2003. El Presidente del Consejo de Administración, JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ ROJAS.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA  
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

